

El Instituto Politécnico Nacional ante la violencia de género. Hacia una política institucional. Una propuesta.

Geni del Rosario Canul Cortés.

Licenciada en Docencia Tecnológica.
Centro Educación Continua Campeche,
Instituto Politécnico Nacional.
Cel. 9811064357, gcanul@ipn.mx

Recepción: 19 febrero 2020

Aprobado: 02 marzo 2020

Resumen

En este artículo, se resalta el trabajo que ha realizado la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, considerando el número de Redes de Género que operan al interior del IPN, los instrumentos, acciones y procesos que utiliza el Instituto Politécnico Nacional, así como los resultados que obtiene para definir sus programas, con la finalidad de contribuir en la formación de una cultura de respeto y equidad, una forma viable de erradicar la violencia de género; este análisis que pretendió incluir cinco años (2015 a 2019), sólo cuenta con información tabulada al año de 2018.

Este estudio se realiza con el objetivo de analizar los beneficios que aporta el uso del Violentómetro en los programas de sensibilización para evitar y disminuir la violencia de género en todas las personas del instituto politécnico nacional (IPN); surgiendo la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el impacto que tiene el uso del Violentómetro en la disminución de la violencia de género?

La hipótesis es: El uso del Violentómetro incide en la disminución de la violencia de género, debido a que permite la sensibilización de las personas, para promover la erradicación de la violencia, así como de cualquier forma de discriminación dentro de todas las unidades administrativas y planteles educativos.

Los principales resultados obtenidos han sido facilitar, mediante un análisis personal, el reconocimiento de que se está sufriendo o actuando con violencia, identificar a través de las acciones marcadas en dicho instrumento el nivel de violencia a que está siendo sometida la persona y atender la recomendación que se proporciona dependiendo del nivel de violencia que se esté dando, lo cual modifica el horizonte de posibilidades concretas para ambas partes. La metodología utilizada es de tipo investigación documental, se analizó la historia del surgimiento del material didáctico denominado Violentómetro, así como su aplicación en los programas de sensibilización.

Palabras clave: *violencia de género, cultura, sociedad.*

Abstract

In this article, the work carried out by the Polytechnic Management Unit with a Gender Perspective is highlighted, considering the number of Gender Networks that operate within the IPN, the instruments, actions and processes used by the National Polytechnic Institute, as well as the results obtained to define its programs, with the purpose of contributing to the formation of a culture of respect and equity, a viable way to eradicate gender violence; This analysis, which was intended to include five years (2015 to 2019), only has tabulated information as of 2018.

This study is carried out with the objective of analyzing the benefits of using the violentometer in awareness programs to prevent and reduce gender violence in all persons of the national polytechnic institute (IPN); Raising the following research question What is the impact that the use of the violentometer has on reducing gender violence?

The hypothesis is: The use of the violentometer affects the reduction of gender violence, because it allows the sensitization of people, to promote the eradication of violence, as well as any form of discrimination within all administrative units and educational campuses.

The main results obtained have been to facilitate, through a personal analysis, the recognition that they are suffering or acting with violence, identify through the actions marked in said instrument the level of violence to which the person is being subjected and comply with the recommendation which is provided depending on the level of violence that is occurring, which modifies the horizon of concrete possibilities for both parties. The methodology used is documentary research, the history of the emergence of didactic material called violentometer was analyzed, as well as its application in awareness programs.

Keywords: violence gender, culture, society

Introducción

El Instituto Politécnico Nacional creado el 1 de enero de 1936, tiene una Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género que realiza acciones de sensibilización, difusión y promoción, así como capacitación a diversas instancias de la comunidad politécnica; el IPN, como institución es precursora en la construcción de instrumentos didácticos entre los que destaca el Violentómetro, creado por Martha Alicia Tronco Rosas.

El Violentómetro tiene la siguiente estructura; contiene tres niveles señalados por colores que indican el grado de violencia de menor a mayor intensidad desde el amarillo y rojo, tiene forma de una regla y permite visualizar las diferentes expresiones de violencia latentes en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen. Es una herramienta útil que permite estar alerta, capacitado/a y atento/a para detectar y atender este tipo de prácticas y no solamente es de gran beneficio para las instituciones educativas, sino también para los ámbitos familiar y laboral.

En el 2009 el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN) afirmó que:

- El Instituto se encuentra plenamente comprometido con el desarrollo de una política de equidad de género, lo que va de la mano con el impulso de una cultura institucional de derechos humanos, Instituto Politécnico Nacional (IPN, 2009).
- La equidad de género es dar a cada quien lo que le pertenece. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) implementó en 2009 la transversalización de la equidad de género.
- El Instituto Politécnico Nacional (IPN) cuenta con la Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto, desde 2005.

Desarrollo

La violencia es aquella conducta que se realiza de manera consciente y adrede para generar algún tipo de daño a la víctima. Con origen en el latín violenta, (Torres, 2001; citado por (Tronco. M. 2012) (P.6) La violencia puede buscar dañar física o emocionalmente a alguien; la violencia es definida como toda acción u omisión producto del uso y abuso en el ejercicio del poder y de la autoridad que ofende, perjudica y quebranta los derechos inherentes de una persona, porque tiene por objetivo causar un daño —ya sea físico, psicológico, patrimonial, sexual o económico—, una lesión, una incapacidad e, incluso, la muerte, tanto en los espacios públicos como privados. Para que se dé la violencia debe existir un “arriba”, en donde está quien ejerce el poder, y un “abajo”, en donde está quien se somete a ese poder, que puede ser real o simbólico.

La Organización Mundial de la Salud OMS no se queda en definiciones, para incidir en la toma de conciencia sobre la violencia establece la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia que, “tiene por objetivo poner en práctica las recomendaciones del Informe mundial sobre la violencia y la salud fomentando la toma de conciencia sobre el problema de la violencia”, (OMS, 2017), explicando que el 35% de éstas, en términos generales en todo el mundo, sufren violencia y/o acoso sexual de ahí que, las Naciones Unidas (1993), según la OMS “definen la violencia contra la mujer como <<todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer ... tanto si se producen en la vida pública como en la privada>>” (p. 1)

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Este tipo de violencia se basa y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos. En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, y las víctimas son mujeres de cualquier estrato social, nivel educativo, cultural o económico. La violencia de género es aquella que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas

o ex-parejas). El objetivo del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer, por lo que se produce de manera continuada en el tiempo y sistemática en la forma, como parte de una misma estrategia. Pérez y Merino (2012)

La violencia de género, ha sido motivo de estudio de expertos, como el de Hernández, et al. (2014), señalan que la condición de menor aportación económica de la mujer en lo general, y el de considerar que la mujer desempeña un rol secundario en la sociedad, ha propiciado que los hombres vean la debilidad de la mujer y presionan por control de su persona; en el mismo estudio de Hernández, et al (2014) se hace el señalamiento de que, el Instituto Politécnico Nacional, “se ha destacado, como una institución dedicada a generar intervenciones de sensibilización para promover la erradicación de cualquier forma de discriminación y violencia dentro del plantel, promoviendo una verdadera equidad de género”. (p.2)

Pérez, et al. (2015), hace alusión a las aportaciones que genera el uso del Violentómetro, como el principal instrumento definido por el IPN, para medir los casos de violencia de género y, entre sus consideraciones indica que: “las autoridades, los profesores, así como los mismos estudiantes deberán realizar estrategias para abordar esta problemática” (p.18). Por ello, puede aseverarse que el Instituto Politécnico Nacional se encuentra plenamente comprometido con el desarrollo de una política de equidad e igualdad de género, por lo que, a través del Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012, estableció instaurar una cultura institucional de igualdad y trato no discriminatorio para asegurar la formación integral de nuevos profesionistas que participen en el fortalecimiento de esta política, que comprenda la complejidad de las relaciones entre las mujeres y los hombres.

Derivado de lo anterior, en el Acuerdo por el que se crea la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género en el año 2012, se instituyó la conformación de una Red de Género en cada centro y unidad del Instituto, asimismo, el Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional faculta a dicha Unidad para promover y fomentar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros. Gaceta Politécnica, (2016, p.17)

Como se hizo mención, líneas arriba, el Violentómetro, es el instrumento diseñado y utilizado en el Instituto Politécnico Nacional, para medir diversos

vida cotidiana de mujeres y hombres, y que muchas veces se confunden o desconocen. Se trata, pues, de un instrumento de sensibilización que permite estar alerta para detectar y atender este tipo de situaciones presentes en todos los círculos que conforman la sociedad: laboral, académico, escolar y familiar.

El Violentómetro señala, desde las manifestaciones más sutiles, hasta las más evidentes y graves, respecto a la medición de la violencia, de hecho, el soporte teórico de este instrumento es que, la violencia también se mide, y ello, significa que no es sólo tomar en cuenta el número de casos, como hace referencia la Secretaría de Gobernación de México (2020), en el informe, Casos de Violencia en los que las mujeres fueron víctimas del crimen organizado en México, al señalar que, en los últimos doce años, más de 45 mil mujeres han sufrido agresiones físicas, sexuales, plagio, trata y feminicidio; sin embargo, para el Instituto Politécnico Nacional, lo que cuenta son las manifestaciones, leves o graves, pero que se encuadran dentro de los parámetros definidos en el Violentómetro.

Las Redes de Género, se configuran en las Unidades IPN, en las que participan administrativos, docentes y alumnos de los niveles de Educación Media Superior, Educación Superior, Centros de Investigación y Departamentos del Área Central. Todas estas redes, promovidas y gestionadas por la UPGPG, que ha implementado acciones definidas y específicas de sensibilización, mediante conferencias, exposición de carteles, y material didáctico, entre ellos, la explicación del Violentómetro, que está presente en cada una de estas acciones; así como la difusión y promoción que en un principio se hacía sólo con exposición de materiales.

Actualmente, se utilizan las redes sociales como medios masivos para dar a conocer el programa de atención a la violencia de género; complementando lo anterior, se llevan a cabo acciones de capacitación, con cursos y talleres, en los que intervienen especialistas y personas de diversas dependencias como expositores, aprovechando los días definidos como el “Día Internacional de la Mujer”, “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas”, entre otros.

En forma de concentrado, la UPGPG elabora cada año un documento que permite conocer las acciones llevadas a cabo durante un año calendario, en dicha crónica se da cuenta de los resultados que en número de acciones se han llevado a cabo de 2015 a 2018; de acuerdo a los datos de los informes presentados por la UPGPG, hay que resaltar que, en el informe 2019 la citada

Unidad no utilizó el mismo esquema de reporte, por lo que se concretó a señalar acciones de gran importancia, pero sin indicar en un cuadro, el número de casos atendidos, en este reporte solo se señala que llevó a cabo 13 acciones representativas para la comunidad politécnica.

Metodología

En el análisis documental de los informes presentados por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, para la atención del fenómeno de Violencia de Género, como medida preventiva; y el impacto alcanzado en la comunidad politécnica, a través de sus Redes de Género, menciona acciones definidas en tres rubros:

- a) Sensibilización,
- b) Difusión y promoción,
- c) Capacitación a la comunidad politécnica.

Los informes presentados por la UPGPG, tienen diversas estructuras cada año, lo más consistente es una tabla que indica el número de acciones implementadas y definidas como sensibilización, difusión y promoción y capacitación, así como otra tabla que da cuenta de cuantas personas conforman las Redes de Género por nivel educativo. De esto es lo que se puede dar cuenta y se extrae la información considerando lo más consistente en número de participantes y existencia de las Redes de Género.

Resultados

En 2015 la UPGPG, promovió y operó 70 Redes de Género, las cuales involucraron a 395 personas, en 2016 promovió 80 redes, de las cuales, sólo operaron 69, sin embargo, el número de personas creció a 424. En 2017 se promovieron 90 redes, de las cuales, sólo operaron 83, esto desde luego, implicó un crecimiento del 14% con respecto a 2015, logrando incorporar a 686 personas, con lo cual el crecimiento fue del 61%; en 2018 se promovieron nuevamente 90 redes, de las cuales operaron 84, sin embargo, disminuyó el número de personas involucradas a 465.

El informe de 2019 no indica el número de redes promovidas, ni el número de personas que las integran. Para dicho año, 2019, generaron un informe de tipo cualitativo, con 13 acciones llevadas a cabo, como eventos masivos, sin considerar en todos cuantas personas asistieron.

En el caso de los niveles educativos, por número de personas que participaron en las redes, la educación media superior, que en 1995 tenía 121 personas, en 2016, fue el mismo número, en 2017, disminuyó a 113, en 2018, aumentó a 129, y no hay datos de 2019. En la educación superior, las personas involucradas en las redes fueron: en 2015, 164 personas, en 2016, 174 personas, en 2017, 169 personas y en 2018, 160 personas, con lo cual se puede observar, que no hubo crecimiento entre 2015 y 2018. En el informe del año 2019 no se observaron datos del nivel de estudios.

Las Redes de Género también operaron en los Centros de Investigación, en 2015, involucraron a 25 personas, en 2016 a 32 personas, en 2017 a 35 personas y en 2018 a 34 personas, observándose un crecimiento del 36% entre 2015 y 2018. También el Área Central del Politécnico estuvo involucrada de la siguiente manera: en 2015 con 85 personas, en 2016 con 97 personas, en 2017 con 150 personas, en 2018 con 143 personas; si atendemos a estos números, tendríamos un crecimiento entre 2015 y 2018, del 68%.

En cuanto a números totales, si se compara el año 2015 que se contó con 395 personas involucradas en total, entre el número de redes y todos los niveles educativos y administrativos participantes, con el año 2018 en que se tuvo el apoyo de 469 personas, el crecimiento fue del 18.7%.

Saldaña (2007), nos dice que “Si la igualdad es una construcción social, puede ser reconstruida”, esa es la apuesta del Instituto Politécnico Nacional, ante la Sociedad, de ahí, la naturaleza conceptual del Violentómetro. La valoración, con respecto a la acción que se ha emprendido la señalan Sánchez, González y Coronado (2011) indicando que: “El Instituto Politécnico Nacional (IPN) se encuentra plenamente comprometido con el desarrollo de una política de equidad de género, lo que va de la mano con el impulso de una cultura institucional de derechos humanos”. (p. 1)

Tronco M. (2012), con respecto al Instituto Politécnico Nacional, la autora dice: “su permanente búsqueda de nuevos espacios no sólo para la innovación educativa, sino también la formación integral de su comunidad, le ha permitido reconocer el valor que tiene la perspectiva de género en la vida institucional”. (p.58)

Los puntos están claros, el Instituto Politécnico Nacional, encuentra los caminos, para responder a los retos que le plantea el fenómeno de Violencia de Género, lo hace intramuros y extramuros, los investigadores mencionados dan cuenta de ello, y establecen el enorme valor alcanzado, basado en la acción, el compromiso y la preocupación de una institución de

educación superior, que no sólo incide en la ciencia y la tecnología, como su primera encomienda, sino que enfatiza y enfoca sus actividades, en lo que corresponde a la equidad, los derechos humanos y sobre todo, en la búsqueda de reconstruir una sociedad convulsionada, que requiere nuevas propuestas para su crecimiento y desarrollo, y esto está visualizado, en la atención, principalmente de las mujeres.

Sus aseveraciones nos dan pauta y solidez, tanto en el escrutinio que conlleva la realización de las investigaciones, como en la claridad de metas de los programas que ha emprendido el Instituto Politécnico Nacional respecto a la equidad de género.

Conclusiones

La necesidad de enfrentar y resolver los retos sociales, se asume por una de las instituciones de educación superior de mayor prestigio en el país, el fenómeno de la Violencia de Género; requiere acciones que el Instituto Politécnico Nacional asumió, en consideración a los llamados que han hecho los organismos internacionales, y en función de la realidad social de nuestro país, por ello se concluye que:

a) Es una necesidad establecer, reforzar y consolidar programas con perspectiva de género, a fin de que alcance a todos los sectores de la sociedad.

b) Se reconoce que existen múltiples factores que inciden en la violencia de género, y que son las instituciones de educación superior, en primera instancia, las que deben proponer respuestas al fenómeno descrito.

c) El uso del Violentómetro, marca una pauta importante en la identificación de factores y elementos que conforman la violencia de género.

d) Las investigaciones realizadas por estudiosos del propio Instituto Politécnico Nacional, arrojan resultados y avances que pueden considerarse importantes en la instrumentación correcta de una política educativa con enfoque de género.

f) Pese a las acciones llevadas a cabo por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, es notorio que la comunidad politécnica ha adquirido mayor conocimiento de lo que significa para la sociedad atender la Violencia de Género, pero es notorio que no ha crecido el número de personas que se involucran en acciones concretas.

e) La transversalidad de los programas y redes instrumentados por el Instituto Politécnico Nacional, aún no abarcan a todas sus unidades, tanto en la Ciudad de México, como al interior de la república, por lo que estos beneficios todavía no llegan a todos sus usuarios.

Referencias

Documentos

UPGPG (2015) Memoria Anual de Actividades 2015. Secretaría General/ Departamento de Análisis Documental y Memorias. IPN, México.

UPGPG (2016) Memoria Anual de Actividades 2016. Secretaría General/ Departamento de Análisis Documental y Memorias. IPN, México.

UPGPG (2017) Memoria Anual de Actividades 2017. Secretaría General/ Departamento de Análisis Documental y Memorias. IPN, México.

UPGPG (2018) Memoria Anual de Actividades 2018. Secretaría General/ Departamento de Análisis Documental y Memorias. IPN, México.

UPGPG (2019) Informe de Actividades. Unidad Politécnica de Gestión y Perspectiva de Género. IPN, México.

Hemeroteca

Hernández V. Yazpik; Santana, B. María; Mancera O. Flavio (2014). Perspectiva de Género en UPIIG-IPN: Desafíos de una igualdad, Promoviendo una Escuela Inclusiva en la Formación de Profesionales de la Ingeniería. Innovación y Desarrollo Tecnológico, Revista digital. Vol. 6 Número 1 Enero-Marzo. ISSN: 2007-4786

Pérez Vera, Monserrat; González Albarrán, Gisela y Sánchez Cruz, Virginia (2015), Las emociones que son detonadas por la violencia a los estudiantes de la ESCOM. Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Iberoamérica. Vol. 2, Num. 3 Enero-junio. ISSSN 2448-6280.

Saldaña P. Lucero (2007). Poder, Género y Derecho. Igualdad entre mujeres y hombres en México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Primera edición: septiembre, 2007 ISBN: 970-644-531-5

Sánchez, González y Coronado (2011). Derechos humanos y la equidad de género en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Memoria del IV Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Instituto Politécnico Nacional, México. <http://repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/3955>

Tronco R. Martha (2012). No sólo ciencia y tecnología ... Ahora, el IPN a la vanguardia en perspectiva de género. Instituto Politécnico Nacional, México. ISBN 978-607-414-285-3

Tronco Rosas, Martha Alicia, & Ocaña López, Susana (2011). El Instituto Politécnico Nacional innovando en políticas en prevención de violencia con perspectiva de género. *Innovación Educativa*, 11(57),195-205. [fecha de Consulta 19 de febrero de 2020]. ISSN: 1665-2673. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1794/179422350021>

Internet

Instituto Politécnico Nacional (2009) Violentómetro, México <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html> Consulta realizada el 9 de febrero de 2020.

Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Actualizado: 2012. Definición de violencia de género <https://definicion.de/violencia-de-genero>

Organización Mundial de la Salud (2017) Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women> consulta realizada el 11 de febrero de 2020.

Organización Mundial de la Salud (2020). Campaña Mundial de Prevención de la Violencia. <https://www.who.int/topics/violence/es/> consulta realizada el 11 de febrero de 2020.

SEGOB (2020), Casos de violencia en los que las mujeres fueron víctimas del crimen organizado. Documento. Portal de Transparencia. México.